



REPÚBLICA DOMINICANA
MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS Y COMUNICACIONES

"Año de la Atención Integral a la Primera Infancia"

14 de abril de 2015

Santo Domingo, D.N.

ENMIENDA NO. 2

Por esta vía se les informa a los interesados en participar en el Sorteo de Obras de Referencia MOPC-CCC-SO-002-2015 para el “MEJORAMIENTO DE 5,000 VIVIENDAS” las siguientes modificaciones al Pliego de Condiciones Específicas, para que a partir de la presente fecha el cronograma se lea de la siguiente manera:

2.13 Depósito de Documentos

Los Participantes interesados en el sorteo deberán depositar los documentos requeridos en la sección 2.10, en el Centro Cultural y Recreativo del MOPC, ubicado en la Ave. Héctor Homero Hernández Esq. Horacio Blanco Fombona, Ens. La Fe, Santo Domingo, Distrito Nacional, en los días y horas señalados en el Cronograma del presente proceso.

~~Para depositar la documentación a favor de otra persona deberá incluir dentro de los documentos a depositar un poder notarizado que designe y de autorización a la persona que se va a presentar, para depositar su documentación en el presente proceso. (Este párrafo queda eliminado)~~

Queda eliminado el siguiente párrafo del numeral 3.1:

~~Para este procedimiento son excluidos de participar los empleados de la institución contratante, es decir, que no pueden participar los empleados del Ministerio de Obras Pùblicas y Comunicaciones (MOPC), de conformidad con los Pliegos de Condiciones del Procedimiento de Selección. (Este párrafo queda eliminado)~~

Para el caso de empleados de todas las instituciones del Estado, incluyendo la entidad contratante, en caso de participar y resultar adjudicados, previo a la firma del contrato deberán presentar una licencia aprobada.

Desde ahora en adelante el Anexo 3. Presupuesto Lotes Mejoramiento de Viviendas se leerá así:

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y COMUNICACIONES
MOPC, SANTO DOMINGO, REP. DOM.
PRESUPUESTOS DE EDIFICACIONES.

PRESUPUESTO PARA MEJORAMIENTO DE VIVIENDAS
EN REPUBLICA DOMINICANA

PARTIDAS	CANTIDAD	U	P. U.	VALOR	SUB-TOTAL
REPARACION DE PISOS					
PRELIMINARES					
Acondicionamiento de area	45.00	m2	75.00	3,375.00	
Relleno compactado	10.00	m3	657.72	6,577.20	9,952.20
TERMINACIÓN DE PISOS:					
Pisos de hormigon pulido a color	45.00	m2	555.87	25,014.15	25,014.15
REPARACION DE TECHOS					
PRELIMINARES					
Desmonte de techo existente	45.00	m2	50.00	2,250.00	2,250.00
TERMINACION DE TECHO					
Techo de zin con estructura de madera	45.00	m2	949.82	42,741.90	42,741.90
REPARACIONES ELECTRICAS Y SANITARIAS					
	1.00	pa	5,355.50	5,355.50	5,355.50
REPARACION Y PINTURA EN MUROS					
	1.00	pa	10,000.00	10,000.00	10,000.00
SUB-TOTAL GENERAL					RD\$ 95,313.75
GASTOS INDIRECTOS:					
DIRECCIÓN TÉCNICA		10.00%			RD\$ 9,531.38
GASTOS ADMINISTRATIVOS. INSPECCIÓN Y SUPERVISIÓN DE OBRAS.		1.00%			RD\$ 953.14
		5.00%			RD\$ 4,765.69
IMPREVISTOS		5.00%			RD\$ 4,765.69

Enmienda No.2

TRANSPORTE.	1.00%	RD\$ 953.14
SEGUROS Y FIANZAS	2.00%	RD\$ 1,906.28
CODIA	0.10%	RD\$ 95.30
ITBIS 18% (BENEFICIOS.)	18.00%	RD\$ 1,715.65
	SUB-TOTAL GASTOS INDIRECTOS.	RD\$ 24,686.25
	TOTAL GENERAL.	RD\$ 120,000.00

NOTAS

Los volúmenes de este presupuesto serán pagados de acuerdo a levantamiento de volumetría en obra realizadas por el Departamento correspondiente y de acuerdo a presentación de facturas y cheques cancelados y sellados que sean necesarias ser presentadas por el contratista de la obra.

Los precios alzados (P.A.) serán pagados en las cubicaciones mediante desglose de partidas y/o presentación de facturas.

La partida de Inspección y Supervisión de Obras pertenece a la D.G.E. del MOPC.-

La partida de Imprevistos solo podrá ser utilizada previa autorización de la D.G.E. del MOPC.-

SOMETIDO POR:

ING. YSABEL GONZALEZ DURAN
Enc. del Dpto. de Presupuestos de Edificaciones.

APROBADO POR:

ING. MILTON TORRES
Director General de Edificaciones